

Noviembre 2022

Los Derechos Humanos y la consolidación de la paz como dimensiones para el fortalecimiento de la democracia en América Latina y el Caribe



Mujeres y feministas en el estallido social de Colombia, 2021

María Eugenia Ibarra Melo
Stephania Recalde García (Colombia)

Mujeres y feministas en el estallido social de Colombia, 2021

En el estallido social 2021 en Colombia confluyeron una multitud de actores, pero el segmento dominante fueron las juventudes, esas personas que tienen la sensación trágica de que no hay espacio para ellas y que viven en condiciones socioeconómicas precarias agudizadas por el confinamiento obligatorio, decretado a raíz de la pandemia del Covid19 (25 de marzo-hasta 31 agosto 2020). Su realidad expresa el sueño incumplido o postergado de acceder a la educación superior, de contar con servicios de salud oportunos y eficientes y de asegurar la calidad de vida mediante un empleo estable acorde con su profesión u oficio.

Como dejó claro este escenario social, esas juventudes de clases populares, poco escolarizadas, con sentimientos de frustración y cólera por la exclusión y marginalización sentida, están dispuestas a transgredir las normas e incluso a violarlas para mostrar su descontento y llamar la atención de las autoridades. Los de clases medias también mostraron su angustia ante las altas probabilidades de disminuir su posición social porque, como dice François Dubet, la educación es un ascensor que no sube. La escuela sigue engullendo alumnos/as que el mercado no integra o lo hace en condiciones de precariedad laboral. Además, todas estas personas tienen grandes dificultades para hacer aportes a la seguridad social y financiar sus propias jubilaciones dado que su moratoria social no les permite entrar a tiempo a la vida productiva.

Estas frustraciones y desdichas y el empobrecimiento que sufrieron sus hogares incrementan el riesgo de nuevas confrontaciones con el poder político y económico pues su apoyo ha sido escaso e insuficiente para atender las demandas de la población, sobre todo durante la pandemia. El ingreso solidario para los hogares fue inicialmente de \$160.000 y sólo cubrió a dos millones y medio de personas, cuando la pobreza asolaba a veintidós millones. Educados en la visión neoliberal, los funcionarios desdeñan el papel solidario que debe jugar la sociedad a través del Estado con los sectores sociales más vulnerables.

Dado este diagnóstico, las juventudes que han emergido en esta época de libertad y consumo de bienes culturales, de libertad personal y sexual, pero de exclusión económica, demandan que el Estado y el sector privado establezcan mejores decisiones políticas y económicas para integrarlas. También es necesario evitar el éxodo de los jóvenes del país, su vinculación a grupos armados o actividades delictivas que les ofrecen mejores ingresos.

Mujeres y feministas en el estallido social de Colombia, 2021

Antes nos referimos a las juventudes como un sujeto amplio, por la visibilidad que adquirieron y el protagonismo que le fue concedido por los medios de comunicación. No obstante, esta investigación muestra que un sector muy amplio en las movilizaciones fue de mujeres, de distintas edades y características sociológicas (madres, desempleadas, pertenecientes a grupos étnicos, estudiantes y, por supuesto, activistas de diferentes movimientos sociales). Ellas compartieron los reclamos de otros manifestantes, pero también posicionaron viejas reivindicaciones para vivir en una sociedad libre de violencias. Por lo anterior, nos concentramos en cómo se podría responder desde la política pública a esas demandas.

ALGUNAS RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

- Lo primero es escuchar a esas juventudes y para ello es indispensable establecer mejores canales de comunicación con los gobiernos locales, regionales y el nacional.
- En segundo lugar, los gobiernos de Cali, Popayán y Buenaventura, tres ciudades tan diversas en su composición étnico racial, deben evitar la creación de guetos internos y de recrear la idea estigmatizadora de que estos jóvenes proceden o conforman las clases peligrosas, que los excluyen aún más.
- En tercer lugar, es fundamental insistir en el cumplimiento de los mandatos constitucionales que protegen el ejercicio de la protesta pacífica y demás protocolos y acuerdos internacionales para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la misma, superando la estigmatización que sufrieron las juventudes en el estallido social, dado que las desigualdades sociales acentúan considerablemente los prejuicios racistas, sexistas y clasistas.
- En cuarto lugar, se deben ampliar los cupos en la educación universitaria, técnica y tecnológica para que más personas accedan a educación pública gratuita y de calidad.
- En quinto lugar, se debe favorecer la vinculación de los jóvenes al empleo formal y condiciones dignas para el ejercicio profesional.
- En sexto lugar, se debe atender el hambre de los hogares, mientras permanezcan las condiciones de vulnerabilidad que ha propiciado la pérdida de empleos e ingresos, sobre todo, después de la pandemia.

Mujeres y feministas en el estallido social de Colombia, 2021

- En séptimo lugar, se espera que este nuevo gobierno implemente el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y siga las recomendaciones que entregó la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición.

Estos puntos son los mínimos que solicitaban los manifestantes. Las demandas también buscan fortalecer la participación política de las juventudes en el país. El Estatuto de Ciudadanía Juvenil es el marco normativo encargado de la prevención, promoción, protección y garantía de los derechos de los jóvenes. En este estatuto se integran los Consejos de Juventud, que buscan fortalecer los mecanismos de participación y control de la gestión pública e interlocución de los jóvenes ante la institucionalidad. Después del estallido social, el Gobierno nacional activó la inscripción y posterior elección de los consejos como una salida política para darles voz, sin embargo, estos consejos tienen una baja incidencia en las decisiones políticas a nivel local, departamental y nacional, por lo que se necesita trabajar en una articulación real y efectiva en la vida política para aumentar la legitimidad de los procesos democráticos en el país.

Ahora bien, con respecto a las demandas de las mujeres y, para el caso de Cali, principalmente, la ciudad que fue epicentro de la revuelta social,

- Es indispensable que el Concejo municipal apruebe de forma perentoria la actualización de la **Política Pública de las Mujeres**, que estuvo vigente hasta 2020. Este documento, a pesar de las discusiones que genera entre los cabildantes es una hoja de ruta acordada entre la Subsecretaría de Equidad de Género de la Alcaldía municipal, las organizaciones de mujeres y feministas, que garantiza los derechos de las mujeres y las niñas y la disminución de las brechas de género.

En concordancia con la implementación de los ejes, estrategias y programas definidos en esa política, otras entidades como las universidades públicas y privadas deben fortalecer los servicios que proporcionan los consultorios jurídicos y psicológicos. Durante el estallido social sus servicios fueron fundamentales para hacer seguimiento a los casos de violación de DDHH. Así mismo, los consultorios psicológicos deben ampliar los servicios a la población más vulnerable y, sobre todo, a las víctimas de las violencias que se produjeron durante el estallido y que siguen teniendo efectos en sus vidas, muchas de

ellas mujeres, que fueron violadas o acosadas por la Fuerza pública y por los manifestantes.

Es decir, los consultorios jurídicos y psicológicos de las universidades pueden ser parte de las rutas de atención a las VBG que se han creado en los centros educativos, haciendo extensiva la atención a otras personas que requieren los servicios de profesionales en formación, que pueden ser más oportunos y gratuitos.

- En sintonía con la implementación de la política pública de las mujeres para Cali y con la necesaria formulación y ajuste de políticas similares para Buenaventura y Popayán, las autoridades distritales y municipales deben aunar esfuerzos para poner en marcha la designación de Cali y Popayán como *Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas*, de acuerdo con la iniciativa de Naciones Unidas.

Esto requiere la ejecución de decisiones políticas para modificar la infraestructura de las ciudades (construcción de parques y baños públicos, iluminación apropiada y seguridad en vías públicas); destacar el aporte de las mujeres en la conservación del patrimonio material e inmaterial, mediante el cambio de nombres de sitios (calles, plazas, puentes, instituciones, etc.) que reconozcan el liderazgo de las mujeres en la política, el deporte, el arte y las ciencias; promover el uso del transporte público y la bicicleta, incrementando la cantidad y calidad de las vías.

- Una de las demandas que sobresalió durante el estallido y que se ha consolidado en los últimos años en el movimiento feminista, es la dignificación y reconocimiento del trabajo de cuidado como una forma de cerrar las brechas históricas de desigualdad en el mercado laboral, asociada a igual salario por igual trabajo.

Por lo anterior, es trascendental valorar el trabajo de cuidado que realizan las mujeres en sus hogares y comunidades. Un ejemplo de esto se expresó en las ollas comunitarias y las bibliotecas en los barrios, que brindaron soporte emocional y material a aquellas personas que no tenían acceso ni a la alimentación ni a la educación.

- En esa vía, se requiere un trabajo más coordinado entre las instituciones, la empresa privada y las organizaciones sociales en la promoción de eventos

Mujeres y feministas en el estallido social de Colombia, 2021

culturales que valoren la participación de mujeres artistas, cineastas, cantantes, muralistas, bailarinas, etc., de manera reiterativa. Esto puede contribuir a impulsar estas localidades como destinos turísticos culturales y políticos, que se convierten en emblema de ciudades incluyentes de Colombia.

- Otra acción prioritaria es la consolidación de los observatorios de asuntos de género municipales y universitarios porque estos permiten conocer y comprender los avances y retrocesos en el logro de la igualdad y la justicia de género tan mentada en las políticas, planes y acciones gubernamentales, pero escasamente evidentes en los datos de vinculación a empleos, participación política, incremento de ingresos, propiedad de bienes inmuebles, etc. de las mujeres.
- Por último, es indispensable la construcción de la verdad y la memoria de lo que ocurrió durante el estallido (abril-junio de 2021) para esclarecer hechos, judicializar responsables y elaborar propuestas conjuntas de conservación de murales, monumentos y otros símbolos que dan cuenta de ese importante acontecimiento político en la historia del país. Así mismo, para apoyar los procesos judiciales, que se adelantan contra activistas y personas que se tomaron la justicia por su cuenta.

Por supuesto, habrá más acciones relevantes, pero estas son las mínimas para acoger los reclamos más apremiantes de las/los manifestantes.

SOBRE LAS AUTORAS

María Eugenia Ibarra Melo Socióloga, Doctora en Ciencias Sociales. Profesora del Departamento de Ciencias Sociales, integrante del grupo Acción Colectiva y Cambio Social (ACASO) vinculado al Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica (CIDSE), al Instituto de Investigaciones e Intervenciones para la Paz (IIPaz) y al Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad (CIEGMS) de la Universidad del Valle. maria.ibarra@correounivalle.edu.co

Stephania Recalde García Trabajadora social. Estudiante de la Maestría en Sociología de la Universidad del Valle e integrante del grupo ACASO del CIDSE. stephania.recalde.garcia@correounivalle.edu.co



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

CLACSO Secretaría Ejecutiva	Karina Batthyány Directora Ejecutiva María Fernanda Pampín Directora Editorial Pablo Vommaro Director de Investigación
Equipo Editorial	Lucas Sablich Coordinador Editorial Solange Victory Marcela Alemandi Gestión Editorial
Equipo Programa de Becas y Convocatorias	Teresa Arteaga Ulises Rubinschik

Recalde García, Stephania. Mujeres en primera línea : participación política de las mujeres y feministas en el paro nacional de Colombia en 2021 / Stephania Recalde García ; María Eugenia Ibarra Melo. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2022.
Libro digital, PDF - (Becas de Investigación)
Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-347-8
1. Mujeres. 2. Participación de la Mujer. 3. Política. I. Ibarra Melo, María Eugenia. II. Título.
CDD 305.4098

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.